

ACTA DE REUNIÓN No. 77

FECHA: 5 de julio de 2019 HORA INICIO: 9:00 a.m. HORA FIN: 11:00 a.m.

LUGAR: Auditorio – Secretaria Distrital del Hábitat – Calle 52 # 13 - 64 Piso 3

ASUNTO: Implementación Decreto 552 de 2011

ASISTENTES:

Linda Bibiany Gómez – Secretaría Distrital de Ambiente – SDA
Luisa Fernanda Mesa – Secretaría Distrital de Ambiente – SDA
Lina Hernández – Secretaría Distrital de Ambiente – SDA
Julieth Trujillo Rivera – Subred Sur Occidente– Secretaría Distrital de Salud – SDS
Merian Jiménez – Subred Sur – Secretaría Distrital de Salud – SDS
Katherine Niño – Subred Norte – Secretaría Distrital de Salud – SDS
Esteban Prado – Subred Norte – Secretaría Distrital de Salud – SDS
Iván Felipe Florián – Secretaría Distrital de Planeación – SDP
Claudia B. Cornejo – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB
Angélica María Espino – Alcaldía Local de Usme – ALU
Cesar Pinto – Alcaldía Local de Chapinero – ALCH
Kelly Johana Castro – Alcaldía Local de Suba – ALSB
Laura Bautista Álvarez – Alcaldía Local de Suba – ALSB
Carolina Bello – Alcaldía Local de Santa Fe – ALSF
Jairo Granados Triana – Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT
Angie Gamboa – Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT
Catalina Rodríguez Palacios – Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT
Giradú Cifuentes – Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT

INVITADOS:

Luz Adriana Hurtado – Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

AUSENTES:

Representante Acueductos Comunitarios Zona Norte, Representante Acueductos Comunitarios Zona Sur, Alcaldía Local de Usaquén – ALUS, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar – ALCB, Alcaldía Local de Sumapaz – ALS.

ORDEN DEL DÍA:

El orden acordado para la reunión es el siguiente:

9:00 a.m. – 9:15 a.m.: Verificación de Quórum, lectura del Acta Anterior y seguimiento a compromisos.
9:15 a.m. – 10:15 a.m.: Articulación entre las entidades participantes de la reunión.
10:15 a.m. – 10:45 a.m.: Estado de la calidad del agua y población estudiantil, en riesgo en el Colegio Gimnasio Harvard. Intervienen: Subred Norte, Subred Sur Occidente y Secretaria Distrital de Ambiente.
10:45 a.m. – 11:15 a.m.: Estado de los Acueductos de la Localidad de Santa Fe: Intervienen: Subred Norte y Sur Occidente.
11:15 a.m. – 11:30 a.m.: Propositiones y varios



ACTA DE REUNIÓN No. 77

DESARROLLO:

a. Verificación de Quorum, lectura del acta anterior y seguimiento a compromisos

Se informa que el Acta No. 76 de la reunión del mes de mayo fue enviada por correo en días anteriores a cada uno de los asistentes para su revisión, corrección y aprobación; no se recibieron observaciones.

Se revisan los compromisos adquiridos para verificar el cumplimiento de estos:

1. Las entidades remitirán por correo electrónico a la SDHT el cronograma único de trabajo interinstitucional. Este compromiso se encuentra consolidado; la SDHT remitirá un enlace en donde cada entidad podrá programar en la agenda los eventos que realizarán.
2. Las entidades remitirán por correo electrónico a la SDHT el delegado encargado. Todas las entidades enviaron los datos de su delegado y se compartirá esta información a cada entidad.
3. Se realizará seguimiento a las reuniones personalizadas a los acueductos comunitarios por parte de la SDHT y la Alcaldía Local de Usme para la implementación de los Planes de Emergencia. Este documento ya se realizó, se remitirá a la alcaldía local para la gestión conjunta y se empezará a implementar.
4. La SDHT enviará a las entidades correspondientes el cronograma de visitas del Plan de Choque a los diferentes acueductos y se hará seguimiento a estas. Este cronograma ha sufrido varias modificaciones, el Ingeniero Giradú informa que el acueducto Asomedia Naranja no desea tener seguimiento y acompañamiento por parte de las entidades; con respecto a los acueductos de Tunales y Brisas del Gobernador se realizará las visitas el 14 y 21 de julio respectivamente. Los acueductos Floresta y Palmas y Río están pendientes por programar la visita, se necesita apoyo de la Alcaldía Local de Usaquén para programar la reunión con los acueductos de la localidad. Por último, se ha visto avance con los acueductos Aacupasa y Plan de Sumapaz.
5. La SDHT remitirá el acta de esta reunión lo antes posible para que las demás entidades puedan realizar la revisión con mayor tiempo.

b. Articulación entre las entidades participantes de la reunión.

La SDHT informa que en las siguientes fechas se realizarán actividades con los acueductos comunitarios: 25 de julio, 1 de agosto se realizará una jornada de actualización de diagnósticos con unos acueductos en específico y 27 de agosto se realizará otra actividad.

La SDA informa a la SDHT que, respecto a la solicitud que esta le había hecho sobre apoyar a las comunidades en los trámites de concesión de aguas y permisos de vertimientos, realizando acompañamiento a las asociaciones o comunidades por medio de diferentes herramientas y espacios. Se consultó con la Dirección de Control Ambiental y de Control Legal Ambiental, la cual dice que es inviable realizar dichos acompañamientos técnicos, no obstante, se remitirá la respuesta de manea oficial.

c. Estado de la calidad del agua y población estudiantil, en riesgo en el Colegio Gimnasio Harvard.

ACTA DE REUNIÓN No. 77

La profesional Linda Gómez de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), inicia su intervención indicando que el 28 de marzo de 2019 la SDS remitió por correo a la SDA la solicitud para que realizaran una visita de control al predio ubicado en la Carrera 49 No. 202 – 85 de la localidad de Suba, en donde se encuentra el Colegio Gimnasio Harvard; debido a que en el colegio se encuentran realizando captación ilegal del recurso hídrico subterráneo para abastecerse y así suplir las necesidades diarias, además no se encuentran realizando ningún tratamiento previo al aprovechamiento de dicho recurso.

El 30 de mayo de 2019 se realiza la visita técnica de control por parte de la SDA, en esta visita el personal administrativo y operativo del colegio afirman que no se encuentra ningún pozo y/o aljibe de aguas subterráneas; manifiestan que se abastecen por medio de agua de carro tanque de la empresa Surtiaguas S.A.S., comprando 18,8 m³ al mes para abastecer a 200 estudiantes.

Se realiza una segunda visita el 25 de junio de 2019, donde se le solicita al personal de seguridad la revisión de todas las instalaciones del colegio. En esta visita se encontró la estructura de un aljibe con un sistema de extracción y de tubería dirigida hacia los alrededores del predio. Además, se encuentra un pozo profundo con tubería de extracción conectado a un tanque de almacenamiento que se encuentra al lado del tanque de almacenamiento del agua de carro tanque.

En el teatro del colegio se encuentra posiblemente un pozo eyector del cual emana agua proveniente de un tubo que sobresale, también se evidencia un tapón de madera para evitar que el agua inunde el teatro. El jefe de seguridad informa que no se está haciendo aprovechamiento de este recurso, a su vez indica que el agua del aljibe y pozo era utilizada para uso doméstico y para consumo compran agua del carro tanque. Por medio del chip catastral se evidencia que el predio no es de la jurisdicción de la SDA.

d. Estado de los Acueductos de la Localidad de Santa Fe: Intervienen: Subred Norte y Sur Occidente.

Las profesionales Julieth Trujillo y Katherine Niño de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), inician su intervención informando los datos del colegio:

- Ubicación: Calle 49 No. 202-85, Casa Blanca Suba I
- Nombre: Liceo Campestre Harvar SAS
- Representante Legal: Alfredo Hernández
- Teléfono: 314 359 18 56
- Nit: 900.875.517-1

Las características que se encontraron en el colegio fueron abastecimiento de agua potable mixtro (pozo y carro tanque), condiciones sanitarias inadecuadas del tanque de almacenaje de agua potable e incumplimiento de parámetros de calidad del agua.

La primera fecha de intervención se realizó el 23 de marzo de 2019, se inicia el proceso de vigilancia (Ley 9 de 1979, título III, Decreto 1575 de 2007, Resolución 2115 de 2009, Resolución 811 de 2008 y Resolución 082 de 2009) por el incumplimiento de las condiciones sanitarias del tanque de almacenaje, sin documentos de procedencia del agua e incumplimiento de los parámetros de calidad del agua y aplicación de la medida sanitaria.



ACTA DE REUNIÓN No. 77

En cuanto a las condiciones sanitarias no había hermeticidad de los tanques, se encontraban sedimentos en el fondo del tanque, se encontraban elementos en desuso y se evidencia que anteriormente hacían tratamiento de agua. Se realiza muestras en dos puntos, en el baño del primer piso y en la cocina, como se evidencia en la siguiente tabla:

Características	Expresadas como	VALORES IN SITU PUNTO BAÑOS 1ER PISO	VALORES IN SITU COCINA	Valor máximo aceptable	Se mide In Situ
Color aparente	Unidades de Platino Cobalto (UPC)	62	70	15	Si
Olor y Sabor	Aceptable o no aceptable	NO ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	Aceptable	Si
Turbiedad	Unidades Nefelométricas de turbiedad (UNT)	14,9 UNT	39,8 UNT	2	Si
Conductividad	micro siemens/cm	181	172	1000	Si
Temperatura	°C	18,6°C	18,4°C	NR	NR
pH	Unidades de potencial de hidrógeno	7,27	7,15	6,5 y 9,0	Si
Hierro Total	Fe	1,0 mg/l	2,36 mg/l	0,3	Si
cloro residual libre	Cl 2	0,07 mg/l	0,11 mg/l	0,3 y 2,0 mg/L	Si
Manganeso	Mn	NR	NR	0,1	Si
Coliformes Totales	NMP/100 cm ³	NR	NR	0	NR
Escherichia coli	NMP/100 cm ³	NR	NR	0	NR

Debido a los resultados obtenidos se realiza la medida sanitaria de sanidad, es decir se clausuró el colegio.

Se realiza una segunda fecha de intervención el 1 de abril de 2019, debido a que el colegio solicitó el levantamiento de la medida sanitaria. Se encontró una mejora de las condiciones sanitarias del tanque de almacenaje, pero seguían con el incumplimiento de los parámetros de la calidad del agua.



ACTA DE REUNIÓN No. 77

Se evidencia que se realizó la actividad de demarcar los tanques de almacenamiento y pintaron el área de almacenaje, pusieron una escotilla para la hermeticidad, pero se seguía presentando sedimentos en el fondo, se evidencia que se hacía la mezcla del agua de los dos tanques (carro tanque y del pozo).

Se realiza nuevamente las muestras de los mismos puntos de la vez anterior.

Características	Expresadas como	VALORES IN SITU PUNTO BAÑOS 1ER PISO	VALORES IN SITU PUNTO COCINA PRINCIPAL	Valor máximo aceptable	Se mide In Situ
Color aparente	Unidades de Platino Cobalto (UPC)	95	15	15	Si
Olor y Sabor	Aceptable o no aceptable	NO ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	Aceptable	Si
Turbiedad	Unidades Nefelométricas de turbiedad (UNT)	14,4 UNT	3,97 UNT	2	Si
Conductividad	micro siemens/cm	154	174	1000	Si
Temperatura	°C	18,1°C	19,0°C	NR	NR
pH	Unidades de potencial de hidrógeno	6,84	8,7	6,5 y 9,0	Si
Hierro Total	Fe	1,73 mg/l	0,26 mg/l	0,3	Si
cloro residual libre	Cl 2	0,01 mg/l	0,02 mg/l	0,3 y 2,0 mg/L	Si
Manganeso	Mn	NR	NR	0,1	Si
Coliformes Totales	NMP/100 cm ³	NR	NR	0	NR
Escherichia coli	NMP/100 cm ³	NR	NR	0	NR

En esta visita se evidencia que violentaron las medidas sanitarias, ya que se encontraron estudiantes en las instalaciones. Se decide reiterar la medida sanitaria de sanidad por los resultados obtenidos.

Se realiza una tercera fecha de intervención el 10 de junio de 2019, nuevamente realizan una nueva solicitud de levantamiento de la medida sanitaria. Se evidencia una mejora en las condiciones sanitarias del tanque de almacenaje, pero seguían con el incumplimiento de los parámetros de la calidad del agua, como se evidencia en la siguiente tabla:



ACTA DE REUNIÓN No. 77

Características	Expresadas como	VALORES IN SITU PUNTO BAÑOS 1ER PISO	VALORES IN SITU PUNTO COCINA PRINCIPAL	VALORES IN SITU CAFETERIA	Valor máximo aceptable	Se mide In Situ
Color aparente	Unidades de Platino Cobalto (UPC)	65	25	25	15	Si
Olor y Sabor	Aceptable o no aceptable	NO ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	NO ACEPTABLE	Aceptable	Si
Turbiedad	Unidades Nefelométricas de turbiedad (UNT)	3,81 UNT	2,61 UNT	2,90 UNT	2	Si
Conductividad	micro siemens/cm	120	156	145	1000	Si
Temperatura	°C	18,4°C	17,2°C	17,2°C	NR	NR
pH	Unidades de potencial de hidrógeno	5,7	6,37	6,07	6,5 y 9,0	Si
Hierro Total	Fe	2,73 mg/l	0,45 mg/l	0,58 mg/l	0,3	Si
cloro residual libre	Cl 2	0,00 mg/l	0,05 mg/l	1,36 mg/l	0,3 y 2,0 mg/L	Si
Manganeso	Mn	NR	NR	NR	0,1	Si
Coliformes Totales	NMP/100 cm3	NR	NR	NR	0	NR
Escherichia coli	NMP/100 cm3	NR	NR	NR	0	NR

Por otro lado, se evidencia que había racionamiento de agua, pues había un letrero con la información del horario en el cual se podía uso de esta. En los tres acercamientos que se hizo se encontró incumplimiento en los parámetros fisicoquímicos de la calidad del agua. Se le solicita a la CAR su intervención ya que es la entidad competente.

PROPOSICIONES Y VARIOS

- La CAR informa que actualmente está prestando apoyo a los acueductos por medio de capacitaciones en los tramites de concesión de aguas y permisos de vertimiento de agua subterráneas y superficiales. Además, se quiere capacitar sobre las estrategias del plan de accion de la corporación sobre la cultura del agua y del recurso hidrico.

COMPROMISOS

1. La SDHT se remitirá un enlace en donde cada entidad podrá programar en la agenda los eventos que realizarán.
2. La SDHT compartirá la información de los delegados encargados de cada entidad.



ACTA DE REUNIÓN No. 77

3. La SDHT articulará el cronograma de visitas del Plan de Choque a los diferentes acueductos y se hará seguimiento a estas.
4. La SDA y SDS remitirá el informe de las visitas realizadas al Colegio Gimnasio Harvard, de acuerdo a sus competencias.
5. La SDHT remitirá el acta de esta reunión lo antes posible para que las demás entidades puedan realizar la revisión con mayor tiempo.

Elaboró: Catalina Rodriguez Palacios – Contratista - Subdirección de Servicios Públicos

Revisó: Angie Gamboa Molano – Profesional Especializado- Subsecretaría de Planeación y Política

Anexo: Listado de Asistencia (2 Folios)